



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico el Tercer Salón de Artes Visuales "Ciudad de Cipolletti", que se realizará durante los meses de agosto, setiembre y octubre de 2007, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 109/2007